

# Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el profesional de Ciencias de la Información

**Alexander Turro Noa**

[aatnoa@fh.ismm.edu.cu](mailto:aatnoa@fh.ismm.edu.cu)

Universidad de Moa (Cuba)

**Resumen:** Se analizaron las diferentes concepciones epistemológicas relacionadas con la educación para el desarrollo sostenible, y su relación con el profesional de Ciencias de la Información. Se emplean métodos teóricos como el análisis, la síntesis y el hermenéutico. Se obtuvieron aproximaciones epistemológicas en cuanto a la relación entre la educación para el desarrollo sostenible y las Ciencias de la Información. Se concluye que la educación para el desarrollo sostenible para estos profesionales deberá prepararlos para lograr la alfabetización informacional y reducir la brecha digital.

**Palabras Claves:** alfabetización informacional; competencia profesional; educación para el desarrollo sostenible

---

Trabajo tutorado por la M. Sc. Yaritza Aldana Aldana, la M. Sc. Isabel García Breffe y la Lic. Digna Suarez Fernández  
Recibido: 13 junio 2023/ Aceptado: 20 agosto 2023.

## The Sustainable Development Goals and the Information Sciences professional

**Abstract:** The different epistemological conceptions related to education for sustainable development, and their relationship with the Information Sciences professional, were analyzed. Theoretical methods such as analysis, synthesis and hermeneutics are used. Epistemological approaches were obtained regarding the relationship between education for sustainable development and Information Sciences. It is concluded that education for sustainable development for these professionals should prepare them to achieve information literacy and reduce the digital divide.

**Keywords:** information literacy; professional competence; Education for sustainable development

## Introducción

La universidad cubana requiere de profesionales capacitados para brindar soluciones a las necesidades culturales, ambientales y económicas de las comunidades. Por eso no son suficientes los conocimientos acerca de la profesión, se necesita además profundizar en otros saberes que tributarán nuevos aprendizajes, habilidades y valores que garantizarán una formación más integral de los profesionales y su desempeño competente en la sociedad (Santiago & Aldana, 2022). De modo que la formación integral del profesional debe tributar a interpretar y transformar la compleja realidad del contexto de actuación. En este orden la formación que se realiza debe estar en armonía con las exigencias actuales, como elemento esencial que permita ampliar la cultura de los estudiantes y garantizar así la correcta valoración y evaluación de situaciones y problemas que pueden enfrentar en su vida profesional.

Una de las tendencias que se observan actualmente en el currículo de la Educación Superior es el desarrollo del enfoque por competencias como modalidad para diseñar perfiles profesionales ante el reto que se les plantea a las universidades de adecuar sus planes y programas de estudios a las demandas y necesidades contextuales (Fernández & Cárdenas, 2015). El contexto universitario constituye una proyección para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a partir de su influencia no solo en la academia, sino en la ciudadanía por el rol integrador y transformador que le corresponde (Sime, Izquierdo & Ramos, 2023). El marco filosófico de las Instituciones de Educación Superior debe implementar los ODS para cambiar el entorno social, económico y ambiental de estudiantes (García-Arce & Gutiérrez-Barba, 2023).

Sime, Izquierdo & Ramos (2023) plantean que la educación universitaria debe cumplir con la gestión de la sostenibilidad. Es necesario que los estudiantes se inserten directamente a través de un enfoque participativo para crear tácticas que hagan que la sociedad sea diseñada e implementada como agentes del cambio necesario.

Entre los nuevos contenidos que se requiere incorporar al proceso formativo de los profesionales se encuentran los que están inmersos en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, los que se reconocen como una alternativa que favorece la adopción de medidas nacionales y locales para garantizar mayor bienestar

en las personas y se orientan a lograr el avance hacia sociedades resilientes y sostenibles.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son las propuestas planteadas a fin de erradicar las principales problemáticas sociales, económicas, políticas y ambientales en el mundo y de plantear estrategias viables con fines de desarrollo para cada país (Chávez, 2023).

Para Cuba, la Agenda 2030 es una prioridad y se refleja en las acciones que se conciben como parte del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030. Su visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental es una oportunidad que abarca las dimensiones económica, social y ecológica y moviliza a todos los sectores del país en la consecución de los objetivos para el desarrollo sostenible ODS y sus metas.

Para el logro de una educación que incluya el conocimiento de las personas acerca de la Agenda 2030 y los ODS se concibió la educación para el desarrollo sostenible (EDS), la cual nunca ha tenido un impulso más fuerte. Temas globales como el cambio climático, la igualdad de género, la convivencia pacífica, la necesidad de proteger el patrimonio cultural y natural y de lograr niveles superiores en la calidad de vida de todas las personas, requieren de un cambio urgente en los estilos de vida y una transformación en las formas de actuar y pensar.

Con la EDS y su incorporación a los procesos formativos de las carreras universitarias se incorporan a las competencias declaradas en sus Modelos del profesional, otras, propias del desarrollo sostenible como el saber convivir, uso racional de los recursos naturales, la cultura de paz, a las ya existentes, desde un abordaje integrador. Las competencias en sostenibilidad incorporan la acción para la transformación a fin de alcanzar un cambio no solo en la educación para el desarrollo sostenible, sino en la educación en sí misma.

La EDS desde el proceso formativo favorece la preparación más integral del profesional. Los prepara para transformar el contexto con un enfoque de sostenibilidad. Es una necesidad para enfrentar los cambios ambientales, económicos y sociales que requiere el país como parte del necesario avance hacia la sostenibilidad. Para el logro de este propósito se requiere de nuevas competencias, actitudes y

conductas en los ciudadanos, que faciliten las transformaciones de las comunidades hasta convertirlas en sostenibles.

Entre los profesionales que se forman en las universidades cubanas, se encuentran los de Ciencias de la Información. El Plan de Estudio E de la carrera define, como objeto de trabajo de la profesión, la información en sus disímiles expresiones, en función de facilitar su acceso y uso contextual. Entre las competencias a desarrollar en estos estudiantes se encuentran:

- Organización y representación de la información y el conocimiento
- Búsqueda y recuperación de la Información
- Gestión documental de la información y del conocimiento
- Alfabetización informacional
- Diseño y evaluación de sistemas de información, servicios documentales e informativos
- Tratamiento de la información como evidencia y memoria social
- Cultura e información en la sociedad
- Docencia universitaria

Este trabajo se propone analizar la incorporación de los objetivos del desarrollo sostenible en el profesional de la Carrera Ciencias de la información.

## **Desarrollo**

En correspondencia a diagnósticos preliminares realizados se aprecia que en el proceso formativo de la carrera, existen insuficiencias en relación con la educación para el desarrollo sostenible de los estudiantes, lo que limita su preparación para enfrentar los problemas de su profesión con un enfoque de sostenibilidad, en tal sentido la presente investigación se dirige a identificar las potencialidades de la Agenda 2030 y los ODS, para ampliar la formación integral de los profesionales de Ciencias de la Información, en aras de incorporar la visión de sostenibilidad a las tareas relacionadas con su profesión.

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron métodos cualitativos como el análisis documental, el análisis y la síntesis. Así mismo se analizaron los criterios y debates nacionales e internacionales alrededor de la temática. Se partió de la necesidad de identificar entre los ODS, aquellos que, por su concepción teórica y alcance, puedan

favorecer la educación para el desarrollo sostenible de estos profesionales, así como su preparación para incidir en lograr la alfabetización informacional de las personas, reducir la brecha digital y elevar el acceso de las personas a la información y el conocimiento.

La educación es considerada como un derecho humano esencial y base para consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible. Desde 1992, se ha promovido la EDS. La incorporación de la EDS al proceso formativo de las carreras universitarias constituye un reto para las universidades.

En Cuba, ofrece nuevas alternativas para que la educación incida a favor de lograr la sostenibilidad en el medioambiente, la economía y la sociedad. En este sentido la formación que se realiza desde las carreras universitarias, en torno a los ODS y sus metas, deberá garantizar la preparación de ciudadanos enfocados a transformar las comunidades, a promover el uso racional de los recursos naturales, la protección del patrimonio cultural y natural y el acceso a la información y el conocimiento.

La EDS pretende contribuir al cambio sociocultural en pos de un futuro sostenible. Este movimiento surge en el ámbito global, lo que significa que ha sido promovido en conferencias, y en foros tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la Unión Mundial para la naturaleza.

Es un campo disciplinar que busca generar mecanismos y propuestas educativas para educar en el desarrollo sostenible. Surgió a partir de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, en 1992.

En 2005 se inició el Decenio para la EDS, posteriormente el concepto fue incorporado en la Agenda 2030 y está cristalizado en el ODS 4, Educación de calidad, también es reconocida en el acuerdo de París.

Es un concepto que incluye educación sobre la igualdad de género los derechos humanos. La UNESCO, ha pedido que la EDS, sea un componente central de los sistemas educativos en todos los niveles para el año 2025.

Con este propósito más de 80 ministros y viceministros, y 2000 especialistas en educación y medio ambiente se comprometieron a tomar medidas concretas para

transformar el sistema de aprendizaje para incluir la EDS, al final de la Conferencia Mundial Virtual que se celebró durante los días 17 al 19 de mayo de 2021, en Berlín.

Para Rieckmann (2017) incorporar la EDS al proceso formativo de los profesionales es una necesidad que debe atenderse desde el currículo. Muñoz *et al.*, (2017) proponen las competencias en sostenibilidad para incorporar a los perfiles formativos. En este sentido se potencia desde el currículo la formación de competencias para transformar la sociedad desde un enfoque sostenible.

Ferrando (2020), diseña un plan investigación-acción basado en la importancia de elevar el conocimiento de la EDS y los ODS, desde la educación infantil, por la valía de incorporar estos contenidos desde edades tempranas, para favorecer el desarrollo de la personalidad.

La EDS es centro de atención en numerosos docentes e investigadores con el objetivo de garantizar la formación de profesionales preparados para transformar la economía, el medioambiente y la sociedad de manera sostenible.

Es por esto, que existe la necesidad de su implementación en carreras de diversos perfiles, de tal forma que se logre integrar de manera armónica y flexible, al proceso formativo de las carreras.

En la carrera de Ciencias de la Información de la Universidad de Moa, no existen estudios precedentes que identifiquen las potencialidades de la Agenda 2030 y los ODS, para desarrollar la EDS de estos profesionales, en aras de incorporar la visión de sostenibilidad a las tareas relacionadas con su profesión y los prepare para lograr la alfabetización informacional y reducir la brecha digital.

Al indagar acerca de la calidad de la EDS que reciben los estudiantes se constatan insuficiencias relacionadas con:

- En la participación protagónica de los estudiantes en el cumplimiento de los objetivos y metas del desarrollo sostenible.

- Utilización de la biblioteca escolar y las tecnologías de la información y las comunicaciones para fundamentar y orientar trabajos sobre problemas globales

que ofrezcan una visión transformadora hacia la sostenibilidad y como instrumento para aprender y compartir conocimientos.

-Insuficiente conocimiento acerca de las problemáticas globales.

-Carencia de conocimientos teóricos y prácticos para promover la gestión del conocimiento y el acceso a la información en correspondencia con las exigencias de la Agenda 2030 y los ODS.

-Pocas habilidades para integrar aspectos relacionados con la sostenibilidad en proyectos sociales relacionados con su perfil.

Estas insuficiencias demuestran las carencias de los estudiantes en relación con la EDS, las mismas podrían atenderse a partir de identificar las potencialidades de la Agenda 2030 y los ODS, para ampliar la formación integral de los profesionales de Ciencias de la Información, en aras de incorporar la visión de sostenibilidad a las tareas relacionadas con su profesión.

Para este propósito se realiza el análisis documental a la Agenda 2030, los ODS, ponencias, artículos científicos, discursos y bibliografías sobre la temática de autores nacionales e internacionales, este análisis permitió identificar las siguientes potencialidades:

**Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

- De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

- Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, que garantice un entorno normativo propicio a la

diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

- Aumentar significativamente el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados.

**Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

**Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

- Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

**Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
- Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, particularmente en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

**Objetivo 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

**Objetivo 17:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

- Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo.
- Aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

En resumen, en relación con el profesional de las Ciencias de la Información la EDS, amplía su formación integral, favorece la incorporación de la visión de sostenibilidad a la profesión e incorpora temas y valores globales para el diseño y gestión de sistemas de información acerca de los ODS y sus metas.

Principales acciones a desarrollar por estos profesionales:

- Organizar, estructurar, gestionar información, documentos y conocimientos acerca de la Agenda 2030, los ODS y sus metas.
- Diseñar productos y servicios que favorezcan la EDS de todas las personas.
- Poner a disposición de los usuarios y las organizaciones la información acerca de los ODS y sus metas.
- Concebir y aplicar programas de formación inicial o continua acerca de los ODS y sus metas.

La Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, constituyen en la actualidad uno de los retos más apremiantes para las naciones en desarrollo. Son una vía para garantizar un mayor bienestar en las personas y tienen como objetivo lograr el avance de las sociedades hacia la sostenibilidad. Para los profesionales de Ciencias de la Información, es una oportunidad, en aras de favorecer la alfabetización informacional, el acceso a la información y el uso efectivo de las tecnologías para reducir las desigualdades.

## **Conclusiones**

La incorporación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible es una necesidad para alcanzar la educación para el desarrollo sostenible de todas las personas.

Para el profesional de Ciencias de la Información garantiza una formación más amplia, dirigida a la gestión, la creación y aplicación de sistemas de información sobre sostenibilidad.

Para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas desde las Ciencias de la Información se puede garantizar la difusión, implementación y evaluación de proyectos y programas que garanticen la educación para el desarrollo sostenible de la sociedad.

La inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los profesionales de Ciencias de la Información se concibe dentro del plan de estudios E, como parte del proceso de formación del profesional que le permitan al futuro egresado aplicar conocimientos y habilidades en su desempeño laboral.

### Referencias bibliográficas

CHÁVEZ, C. A. (2023). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su aporte en la Educación Ambiental ecuatoriana *MENTOR Revista de Investigación Educativa y Deportiva*, 2(4), 110-136.  
<https://revistamentor.ec/index.php/mentor/article/view/5175>.

FERRANDO, S. (2020). La importancia de la educación para el desarrollo sostenible en educación infantil. <http://hdl.handle.net/10234/192159>.

FERNÁNDEZ, S. & CÁRDENAS, M.C. (2015). Formación de competencias investigativas en Ciencias de la Información desde la Universidad de La Habana. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 26(1), 34-47.  
<https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/acimed/article/view/647>.

GARCÍA-ARCE, J. G. AND GUTIÉRREZ-BARBA, B. E. (2023). Institutional philosophy and sustainable development goals: underlying linkages. *Alteridad*, 18(1), 70-82.  
<https://doi.org/10.17163/alt.v18n1.2023.06>.

Muñoz, V., Sobrino, M.R., Benítez, L. y Coronado, A. (2017). Revisión sistemática sobre competencias en desarrollo sostenible en educación superior. *Revista Iberoamericana de educación*, 73, 85-108.  
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/174749/v.73%20p%2085-108.pdf?sequence=1>.

RIECKMANN, M. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje*. UNESCO Publishing.

[https://books.google.com/cu/books?hl=es&lr=&id=QaEzDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=P4&dq=info:PtL25Wpify8J:scholar.google.com/&ots=DlqSVAwjWT&sig=XKGArd2INixrBKio82TfGccvJdc&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com/cu/books?hl=es&lr=&id=QaEzDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=P4&dq=info:PtL25Wpify8J:scholar.google.com/&ots=DlqSVAwjWT&sig=XKGArd2INixrBKio82TfGccvJdc&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false).

SANTIAGO, I. & ALDANA, Y. (2022). Los objetivos para el desarrollo sostenible en el proceso de formación en la carrera de Medicina. *Ciencia & Futuro* 12(1), 144-154. <http://revista.ismm.edu.cu/index.php/revistacyf/article/view/2151>.

SIME, A., IZQUIERDO, J. R., & RAMOS, E. V. (2023). Los objetivos del desarrollo sostenible y su inclusión al currículo universitario: una revisión de literatura. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2), 313-330. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.613>.